

Buenos Aires, <sup>20</sup> de julio de 1974.-

Vistas estas actuaciones por las cuales la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional solicita la designación de un reemplazante -técnico- en el Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo Médico Forense, mientras dure la licencia del titular.

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar -en calidad de "suplente" y durante el período comprendido entre el día de la fecha y el 17 de setiembre próximo-un AUXILIAR PRINCIPAL DE 3a. (Personal Administrativo y Técnico) en el Servicio de Otorrinolaringología del Cuerpo Médico Forense.-

2º) Imputar la erogación resultante a la Partida pertinente del presupuesto general de gastos para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Regístres, hágase saber y archívese.-

Fdo.-: MIGUEL ANGEL BERCAITZ - AGUSTIN DIAZ BIALETTI - RAUL ARAUZ CASTEX - ERNESTO A. CORVALAN MANCIARIS - Arturo Alonso Gómez (Sec.).-

ES COPIA.-

ARTURO ALONSO GÓMEZ  
SECRETARIO DE LEGISLACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA DE LA NACION